

Áreas naturales protegidas: dos experiencias de **desco**

Horacio Zeballos-Patrón

Charles de Weck

Introducción

*El creciente interés de **desco** por las áreas naturales protegidas se relaciona con el papel que en la actualidad se les atribuye a los pequeños productores agropecuarios. Durante mucho tiempo, estos y sus familias, asentados al interior de áreas naturales o en sus proximidades, fueron considerados casi exclusivamente como parte de los problemas ambientales. De manera sistemática, aparecían como causantes de deterioros o pérdidas ambientales, o eran señalados como una amenaza latente para la conservación de los recursos naturales.*

El enfoque cambió radicalmente y los pequeños productores empezaron a ser vistos como potenciales aliados de las áreas naturales protegidas. El punto central fue asociar conservación, protección y manejo sostenible con beneficios económicos tangibles para los productores locales. Si los pequeños productores se convencían de las ventajas de adoptar un manejo distinto de bosques, praderas, lagunas, suelos y fauna, se podían convertir

en los principales defensores de estos espacios y sus recursos naturales, tanto de la incursión nociva de otros como de sus propios excesos. Su participación activa podría ser la mejor garantía para el sostenimiento de propuestas de largo plazo.

*El convencimiento de los productores es importante pero el proceso de mejorar sustancialmente sus prácticas y técnicas productivas es aún mayor. Este último aspecto coloca a **desco** en la posibilidad de ofrecer su experiencia de trabajo en zonas dominadas por el minifundio y la pequeña propiedad, que generan una presión muy fuerte sobre los recursos naturales y productivos.*

*Las dos experiencias que se relatan a continuación son muy distintas entre sí. Parecen diferir en todo: la extensión de los espacios, las instituciones comprometidas, el estatus legal del área, las condiciones de conservación, el rol que le corresponden a las ONG y las características socioeconómicas de la población local. Sin embargo, **desco** cuenta, en ambos casos, con un profundo conocimiento de la principal actividad económica de los grupos involucrados: en un caso, criadores de alpacas y, en el otro, productores de café. El aporte institucional es orientar el protagonismo que deben ejercer estos actores en escenarios donde convergen claramente los desafíos para lograr un desarrollo armónico con el medio ambiente.*

I. Conservación y desarrollo sostenible en la puna seca de América del Sur: el manejo de recursos naturales en la Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca

Horacio Zeballos-Patrón

En diciembre del 2006 se firmó el Contrato de Administración Parcial de Operaciones de la Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca (RNSAB) entre **desco** y la ONG Bienestar, por un lado, y el Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA) y el Primer Fondo Ambiental del Perú (PROFONANPE), por otro lado, con fondos del Banco Mundial, KFW y **desco**.

Los contratos de administración (CA) constituyen una modalidad en el manejo de áreas protegidas que se está poniendo en práctica en el país. Consisten en entregar la administración total o parcial de área, y no constituyen un tipo de concesión, pues el plan de trabajo anual es aprobado por la autoridad competente. En todo momento, la principal autoridad es el jefe de la reserva, que mantiene sus funciones y depende, actualmente, del Servicio Nacional de Áreas Protegidas del Ministerio del Medio Ambiente. El jefe de la RNSAB es el responsable de la supervisión, cumplimiento y coordinación del CA. Así mismo, el comité de gestión del área,

conformado por pobladores de las comunidades y representantes de las instituciones, supervisa las acciones. En todo caso, el Estado tiene la decisión para ampliar, prescindir o anular los contratos si es que cualquiera de esas posibilidades se justifica.

La Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca

Es la fuente natural de agua de la ciudad de Arequipa y áreas adyacentes. Satisface las necesidades del consumo humano, la producción agropecuaria, la generación de energía, la industria y la actividad minera.¹ No obstante, este primordial servicio nunca ha sido reconocido. Por el contrario, el estado de degradación en que se encuentran sus recursos naturales ha sido ocasionado por satisfacer, desde muy atrás, el crecimiento de la referida ciudad. La pérdida de los bosques de queñua, de los matorrales de tola (tolares) y de las plantas almohadilladas subnavales, conocidas como yareta, se ha debido a su uso como combustible barato para las cocinas de Arequipa. Hasta tiempos recientes, también calentaron las locomotoras del Ferrocarril del Sur y los calderos de la pujante industria arequipeña. Aún hoy, alrededor del 70 % de los hornos de panificación de la ciudad, usan tola para calentar sus hornos. Además, muchas de sus especies vieron amenazada su existencia por la disminución poblacional en manos de cazadores de todo tipo, cuya actividad afectó, sobre todo, a las vicuñas, los guanacos y los tarucas.

La RNSAB tiene una superficie de 3.669,36 km² y abarca territorios de las provincias de Caylloma y Arequipa (Arequipa), y de la provincia de General Sánchez Cerro (Moquegua).² Su altura

¹ LOYOLA, R. *Valoración del servicio ambiental de provisión de agua con base en la Reserva Nacional Salinas y Aguada Blanca-Cuenca del río Chili*. Lima: PROFONANPE, 2007.

² INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS NATURALES. *Plan maestro de la Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca*. Arequipa: Instituto Nacional de Salinas y Aguada Blanca, 2007.

promedio es de 4.300 m y la mayor parte de su territorio está entre los 4.000 y 4.500 m. En su parte occidental se ubica la Cordillera Volcánica, con los volcanes Ubinas, Misti, Chucura y el ex-nevado Chachani; su relieve continúa hacia el interior del continente con terrenos accidentados, colinosos y pampas que incrementan en altitud desde unos 3.900 m hasta más de 4.500 m.

Fue creada con la finalidad de proteger los recursos naturales y paisajísticos, especialmente para la recuperación de las poblaciones de vicuñas. También, para dar protección a otras especies de fauna amenazada como guanacos, tarucas y parihuanas, que mantenían poblaciones reducidas hasta tiempos recientes. Otros objetivos son el uso racional de los recursos naturales y el fomento del turismo. Pero quizá el más importante es el que busca promover el desarrollo económico de las poblaciones.

La fauna vertebrada (mamíferos, aves, anfibios, reptiles y peces) está representada por 208 especies y la flora, por 475 plantas vasculares.³ Por otro lado, en la zona hay desperdigadas una serie de lagunas, la mayoría de carácter estacional. Dos de estos humedales, dada su importancia biológica, han sido declarados «humedales de importancia internacional» por la Convención Ramsar en el 2003.

Al interior de la Reserva y su zona de amortiguamiento habitan 6.779 personas,⁴ agrupadas en 13 comunidades campesinas y un grupo importante de propietarios privados, estos últimos organizados en anexos que si bien formalmente tienen un carácter político-administrativo, en la práctica son similares a las comunidades. La mayor parte de la población está dedicada a la crianza

³ ZEBALLOS-PATRÓN, H., J. A. OCHOA y A. CORNEJO. «La Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca, una muestra representativa de la puna seca de América del Sur». En: H. Zeballos-Patrón, J. A. Ochoa y E. López (eds.). *Biodiversidad de la Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca*. Arequipa, 2008. En prensa.

⁴ INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS NATURALES. *Diagnóstico socioeconómico y cultural de la Reserva Nacional Salinas y Aguada Blanca*. Informe para el plan maestro 2006-2011. Arequipa: Instituto Nacional de Salinas y Aguada Blanca, 2006.

de camélidos sudamericanos: 77 % viven exclusivamente de este recurso.⁵ Al respecto, debe destacarse que las prácticas de manejo ganadero no han sido las más adecuadas, y eso ha ocasionado serios impactos sobre la vegetación y los suelos, así como el empobrecimiento de los recursos renovables. Entre las actividades complementarias productivas de estos pobladores tenemos el manejo de la vicuña, la confección de artesanías, la extracción de sal, el transporte, el comercio en ferias, las tiendas de abarrotes y, recientemente, la minería artesanal. El 43 % está en situación de pobreza extrema rural con ingresos de 108 soles, y el 63 %, en pobreza total rural con ingresos de 179 soles.⁶

*Marco conceptual de la propuesta de **desco***

Las áreas naturales protegidas son muestras representativas de ecosistemas naturales que albergan una serie de componentes bióticos, antrópicos y físicos, donde la alteración de uno de ellos repercute en la salud del sistema en su conjunto. Afortunadamente, al tener un tratamiento legal especial se constituyen en espacios adecuados para desarrollar prácticas de conservación de la biodiversidad y experiencias de manejo exitosas en función del desarrollo.

Este sistema, la Reserva, pueda ser enfocado desde dos perspectivas, una ecológica-ecosistémica y otra socioeconómica. En nuestro modelo, no se contraponen. En este sentido, la base productiva es la cubierta vegetal – los queñuales o tolares – que, a su vez, es la base fundamental que sostiene a los herbívoros (camélidos domésticos y vicuñas, tarucas, patos, etc.). Finalmente, estos sostienen a los consumidores superiores, entre los que encontramos a los humanos y los carnívoros (pumas, zorros,

⁵ *Ibíd.*

⁶ INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS NATURALES. *Plan maestro de la Reserva...*

zorrinos, etc.). Por ello, como principio fundamental, abordamos la recuperación de la base vegetal para el soporte del sistema.

Por otro lado, nuestra propuesta conjuga dos elementos claves: la conservación de la biodiversidad y la mejora de las condiciones ambientales para fomentar el desarrollo productivo-social. Entendemos que es imposible lograr objetivos ambientales desligados de la población local. Sin embargo, necesitamos que la población participe en el trabajo emprendido y tome parte en las decisiones. Del mismo modo, somos conscientes de que la mejor forma de hacer sostenible nuestra propuesta es contar con elementos de juicio técnicos y científicos que sustenten las decisiones y permitan alcanzar el aprovechamiento racional de los recursos. El cumplimiento de estos objetivos se expresará en planes de manejo que fomenten la conservación y el desarrollo social.

Así mismo, buscamos mejorar los ingresos familiares mediante una crianza adecuada de los camélidos sudamericanos domésticos, la mejora de las pasturas nativas, así como las prácticas de empadre, bajo un esquema de mejora genética orientado a optimizar la producción de fibra en alpacas y carne de llamas. Otro objetivo es el incremento de las poblaciones de vicuñas y guanacos. También está la restauración de los ambientes degradados, tolares, queñuales y yaretales, algo fundamental para recuperar la base productiva de las áreas silvestres.

Lo primero: conocer el estado del arte

Desde la óptica descrita, entonces, es fundamental conocer las variables ambientales que están en juego y el estado de los recursos naturales como insumo necesario para las metodologías y tecnologías que aplicamos. Sólo así, con un conocimiento cabal del territorio, del estado actual de los recursos y de las nociones sobre cómo funciona este sistema, podemos programar y planificar el desarrollo productivo y las medidas más adecuadas e inmediatas

para la conservación de la biodiversidad en comunión con el desarrollo social.

En ese sentido, un factor de suma importancia son los efectos catastróficos que se prevé para el Perú por causa del cambio climático.⁷ En efecto, el análisis de las variables climáticas permiten constatar que la precipitación está disminuyendo en todas las localidades —excepto en la zona de la laguna de Salinas— y que las temperaturas promedio están aumentando, pero las temperaturas mínimas tienden a ser cada vez más bajas y las temperaturas máximas siguen un orden inverso, con lo que se manifiesta una clara tendencia a la radicalización del clima. Así, el panorama es desalentador, pues mientras en otros lugares se podrá sembrar más alto, en la RNSAG no sucederá esto porque el frío es más severo y, en zonas de menor altitud, la sequedad es perniciosa.

Por otro lado, los suelos son muy pobres (litosoles y regosoles), ligeramente ácidos y con bajo contenido de materia orgánica. Los pastizales naturales y los bofedales, que son los sistemas productivos básicos para la crianza de los camélidos, se caracterizan por desarrollarse en condiciones adversas, con suelos pobres, marcada inclemencia climática e impactos generados por el sobrepastoreo. Estas circunstancias han desencadenado la pérdida de su calidad forrajera. Así, nuestras evaluaciones muestran una baja producción vegetal, pues tres hectáreas sustentan una alpaca anualmente, cuando lo mínimamente adecuado es una hectárea por alpaca. En áreas típicamente vicuñeras, necesitamos cinco hectáreas para alimentar a una vicuña.

Como se mencionó líneas arriba, los tolares han sufrido un severo proceso de degradación ocasionado por una incontrolada y abusiva extracción. Están distribuidos en diferentes cantidades en las punas de la RNSAB, por lo que debimos definir, como tolar,

⁷ STERN, N. *The economics of Climatic Change, the Stern Report*. Cambridge: Cambridge University Press, 2007.

todas las áreas donde esta planta es más abundante que las otras especies en 50 % o más. Bajo esta premisa, en la RNSAB aún tenemos tolares en un área de 27.967,76 ha. Además de proporcionar leña, también sirven como especies nodriza (plantas que permiten el desarrollo de otras especies) de pastos naturales, pues al abrigo de su base prosperan una serie de pastos de alta calidad forrajera que se pierden con la extracción del arbusto. Dado que la mayoría de tolares están en proceso de recuperación, su calidad forrajera es aún muy baja, considerada de pobre a muy pobre.

Debajo de la línea de nieve, que para efectos prácticos ya no existe, prosperan algunas especies almohadilladas (yaretas), que han evolucionado hacia la compactación posiblemente como un modo para almacenar calor y poder así prosperar en medio del inclemente clima nival. Su papel es fundamental en el ecosistema, ya que permite el asentamiento de otras especies e incrementa la diversidad. En la reserva tenemos una densidad promedio de 870,1 plantas por ha, lo que solo cubre el cuatro por ciento de esta.

En el flanco occidental de la reserva encontramos tres bosques de queñua (*Polylepis rugulosa*), dos de ellos en buen estado y que se ubican en la zona de amortiguamiento, mientras que el único bosque ubicado al interior de la reserva fue muy depredado. De acuerdo con las evaluaciones realizadas, estos bosques presentan cuatro especies de aves endémicas de queñuales: el jilguero pico grueso (*Carduelis crassirostris*), el comeseno del tamarugo (*Conirostrum tamarugense*), el pájaro del queñual (*Oreomanes fraseri*) y el azulito (*Xenodacnis parina*). Además, hay otras especies no exclusivas de estos bosques, pero que dependen de ellos para su subsistencia.

Las vicuñas han sido objeto de explotación, y eso ha ocasionado un mayor control sobre la caza furtiva. En el 2007, la población total de vicuñas de la RNSAB fue de 4.424 vicuñas, de las cuales el 64,96 % están en estado libre y el 35,04 %, en semicautiverio. En 1999 se iniciaron las actividades de captura y esquila de vicuñas,

con lo que se logró, ese año, una producción de 52,6 kg de fibra. Esta se ha ido incrementando paulatinamente hasta obtener, en la actualidad, 176,5 kg de fibra.

El guanaco peruano, con menos de 5.000 animales, se encuentra severamente amenazado. Es importante indicar que es una subespecie diferente y aislada de la forma argentina, que cuenta con más de medio millón de cabezas. En el Perú se han reportado únicamente 3.800 animales.⁸ En la RNSAB se viene reforzando el control y vigilancia, especialmente en las áreas con guanacos y, contrariamente a lo que sucede en otras localidades, estamos ante un notable incremento poblacional: desde el 2001, la población se ha incrementado en 225 % y, actualmente, protegemos directamente 151 animales.

Por otro lado, en el Perú se han declarado 12 humedales como Sitios Ramsar (humedales de importancia internacional, reconocidos por 152 países miembros de esta convención mundial). De estos, dos se han declarado en la RNSAB, por su importancia ornitológica: (a) Laguna del Indio-Dique de los Españoles en Imata, el que conjuga una laguna natural y una presa de regulación de agua; (b) los bofedales y la laguna de Salinas, un área altamente interesante para las aves. No obstante, ha sufrido, en los últimos años, una fuerte alteración por la extracción de boratos que remueve el lecho lagunar y por el hecho de que, desde el 2003, se seca todos los años, hecho que antes era un evento irregular. Esta circunstancia viene ocasionando dramáticas fluctuaciones poblacionales en las aves acuáticas de este humedal.

⁸ CONSEJO NACIONAL DE CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS. *Censo nacional de guanacos 1996. Informe final*. Lima: Ministerio de Agricultura, 1997.

La propuesta: ¿cómo se articula el desarrollo socioeconómico con la conservación?

Existen muchos sectores que consideran que la conservación de la biodiversidad se contrapone con el desarrollo, porque es muy limitativa y prohibitiva. Por esta razón, quizá, habitualmente se habla de proyectos de desarrollo como una línea de trabajo diferente de la conservación y el manejo de áreas protegidas.

En realidad, hay una enorme confusión conceptual. La conservación tienen dos componentes: la preservación de las especies, es decir, la no extinción; y el uso sostenible de los recursos, con la consideración de que, si los recursos no se usan para satisfacer nuestras necesidades, no estamos hablando de conservar sino simplemente de preservar. Por su parte, el desarrollo sostenible es un régimen de uso de los recursos que, necesariamente, deben estar disponibles para generaciones futuras, es decir, preservados o, lo que es lo mismo, no extinguidos. Así como hablamos de las especies, también podemos hablar de la necesaria conservación de los servicios ambientales como el ciclo hidrológico, la polinización y la dispersión de semillas, entre otras.

Entonces, las intervenciones conservacionistas siempre han tenido como eje fundamental la mejora de la base productiva, la vegetación, como base de toda la cadena productiva, que es una expresión de una parte de la cadena trófica pero con obvias referencias a la especie humana y, finalmente, a flujos productivos y comerciales. Incluso, si sumamos las cadenas de las otras especies y expresamos la ganancia en términos biológicos, estamos hablando de crecimiento poblacional, incremento de biomasa y riqueza o biodiversidad. Todo este conjunto se expresa, localmente, en comunidades ecológicas y globalmente como ecosistema. Partiendo de las premisas anteriores, es necesario tener en cuenta que la integralidad en el manejo (ecosistémico) debe cubrir la mayor cantidad de escalas posibles.

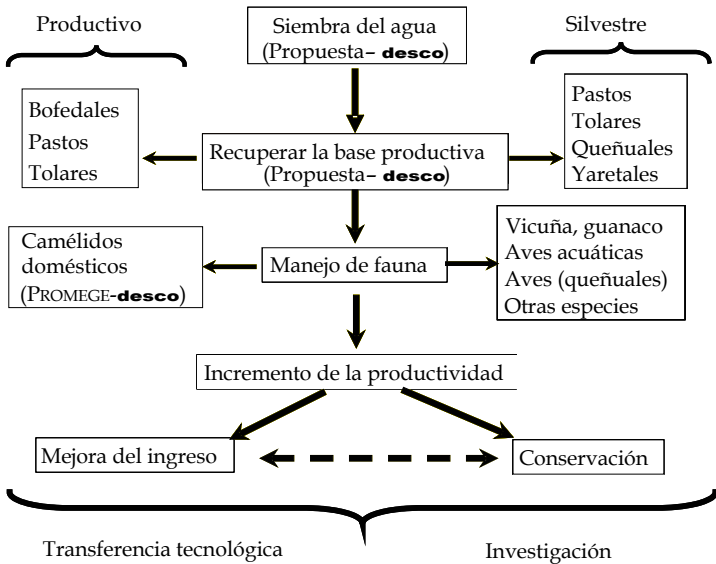
De este modo, hemos desarrollado un modelo gráfico para entender mejor nuestra acción, estrategia de intervención y cumplimiento de los objetivos propuestos (figura 1). Nuestra propuesta inicia acciones de recuperación y restauración de la base productiva, y pone en práctica nuestra experiencia en el manejo del recurso hídrico – «siembra» de agua – y actúa sobre una serie de tecnologías para recuperar los pastos naturales con ahijaderos (exclusiones de descanso) o la reforestación directa de tolares y queñuales. La siguiente etapa es el manejo de la fauna; en el caso de los domésticos, tenemos una línea de mejora genética y, en el caso de los silvestres, actividades orientadas al manejo (en el caso de vicuñas y guanacos) o la protección (en el caso de otras especies). El incremento de la productividad vegetal y animal debe ocasionar el incremento del ingreso en los pobladores y la mejora de las condiciones de la biota en su conjunto.

La figura 1 separa dos componentes: el productivo y el silvestre. Para que este modelo funcione, es fundamental que se vaya creando conocimiento nuevo y probando hipótesis por medio de la investigación científica. Por otro lado, es importante que haya un constante flujo de tecnología hacia los usuarios del recurso.

Factores clave para la sostenibilidad

- (1) El primer factor es el alto perfil profesional de las personas que trabajan en la reserva.
- (2) El segundo es la capacidad de planificación, seguimiento, monitoreo y evaluación de los procesos, tanto en la mejora ambiental como en la socio-productiva. La planificación es una herramienta que facilita la participación, y ello permite que los actores involucrados determinen sus funciones en relación con los otros y se integren a una visión de largo

Figura 1. Modelo esquemático de la estrategia de intervención del Contrato de Administración Parcial de Operaciones de la Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca a cargo de desco



plazo de la RNSAB. Pero la planificación es incompleta si no se desarrollan sistemas de seguimiento y monitoreo.

- (3) El tercero es la participación y el relacionamiento con los actores de la RNSAB. Por un lado, se propicia una gestión unitaria, consolidando las coordinaciones con la Jefatura del Área Natural Protegida. Por otro lado, el posicionamiento en los ámbitos internacional, nacional y local debe ser de la reserva en su conjunto, y ello supone incluir al Comité de Gestión y a los pobladores que la integran. Así, la población debe sensibilizarse ante el tema ambiental, con la finalidad de que ellos sean los primeros y mayores interesados en

apoyar tareas de mejoramiento de las condiciones actuales de pastizales, tolales, yaretales y queñuales.

- (4) El cuarto son las necesarias investigaciones y estudios sobre tolales, yaretales, queñuales, vicuñas, guanacos y sitios Ramsar, con el fin de conocer la dinámica poblacional de las especies más notables, sus relaciones y requerimientos.
- (5) Finalmente, el quinto es la optimización de la inversión económica con los impactos positivos en el ecosistema. Por ello, nuestras propuestas son de bajo costo, para que sean replicables por los mismos pobladores y estén disponibles para los programas sociales que habitualmente son de amplia cobertura y poca inversión.

II. Manejo de áreas protegidas: el bosque y otros recursos vulnerables de la Selva Central

Charles de Weck

Los recursos naturales en la selva y las alternativas de gestión

La pérdida de ecosistemas a causa de actividades humanas es cada vez más común en las zonas de Selva Alta. Las consecuencias se ven en la pérdida de la biodiversidad, el hábitat y las especies de flora y fauna, en algunos casos de especies endémicas. Esta tendencia es creciente, con lo que se incrementan las áreas deforestadas y destinadas a la producción agropecuaria con actividades de rozo y quema en suelos incompatibles para tal fin.

Ante esta realidad, poco se ha logrado avanzar en términos de vigilancia ambiental y promoción de un uso adecuado de los suelos. Sin embargo, existen algunas experiencias exitosas de manejo vía concesiones privadas y mixtas, y a cargo de los gobiernos locales que han permitido dar unos pasos hacia adelante para ir definiendo políticas de gestión medioambientales adecuadas.

Una de ellas han sido las denominadas áreas de conservación municipal (ACM), mediante las cuales los gobiernos locales delimitan y actúan en espacios dentro de su jurisdicción para cumplir con objetivos como la conservación de fuentes y nacientes de agua, protección de la diversidad biológica, de los ecosistemas y de los atractivos turísticos o paisajísticos. Estas áreas, así como las regionales y privadas, son un complemento de suma importancia para el sistema nacional de áreas naturales protegidas (SINANPE). Así mismo, son un instrumento valioso para los niveles subnacionales de gobierno que ejercen las funciones de conservación ambiental que les han sido conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades.

En ésta lógica se fueron creando varias ACM en el ámbito nacional. Según la Red Nacional de Áreas de Conservación Regional y Local (RENACAL), al mes de noviembre de 2007 ya se había establecido más de 70 ACM en 25 provincias y 10 departamentos, que cubrían aproximadamente 372.300 ha. Uno de los ejemplos más resaltantes es el de la región San Martín, donde se han creado hasta la fecha 52 ACM. Existen, además, varias iniciativas en marcha en municipios como Piura, Oxapampa y Madre de Dios, por mencionar algunos. Es difícil mantener una lista actualizada, pues para las ACM no existe un registro oficial y las iniciativas en el ámbito nacional son numerosas.

A pesar de las experiencias existentes, y sin previa evaluación de las mismas, en el mes de marzo de este año se dio el decreto supremo 015-2007-AG, que derogó la norma referida a las ACM y las excluye del SINANPE. Esta polémica decisión tiene agravantes, pues fue promovida por el Ministerio de Energía y Minas sin que se haya consultado a las instituciones públicas y privadas competentes en la materia como el Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA), el Consejo Nacional del Ambiente (CONAM), los gobiernos regionales y locales que han promovido las ACM o las ONG dedicadas al tema.

El bosque Sho'llet en Oxapampa

El Programa Selva Central de **desco** ha participado y apoyado a la Municipalidad Distrital de Villa Rica y al gobierno provincial de Oxapampa para la consolidación de un ACM, en un bosque de neblina. La formación denominada el bosque del Sho'llet (anteriormente llamado El Pajonal) es el ámbito que fue identificado y propuesto para conservación por la Municipalidad Distrital de Villa Rica, mediante una iniciativa local que tomó forma en una ordenanza de la Municipalidad Provincial de Oxapampa.

Ubicación de la zona de intervención



ACM El Bosque De Sho'let



Esta ACM tiene como finalidad la conservación de la biodiversidad y la belleza paisajística de un bosque achaparrado (o esclerófilo). De igual manera, se buscaba mantener la capacidad de captación y regulación hídrica que brinda el bosque de Sho'let como servicio ambiental a las poblaciones de Villa Rica y Oxapampa. Así, la conservación del área constituye una herramienta para el desarrollo progresivo de una cultura de conservación y una opción de recreación de la reserva de biosfera.

El ACM Bosque Sho'let tiene una extensión de 1.412 ha⁹ y su altura promedio es de 2.200 metro de altitud. Es una zona húmeda de neblinas, con vegetación predominante llamada comúnmente pajonal, matorrales esclerófilos de dos metros de alto concentrados en la parte superior de la meseta, en donde se encuentran las

⁹ El sistema natural se extiende sobre 2.063 ha.

cinco lagunas del sistema denominadas Lágrimas de Sho'llet. En el sector medio se desarrolla el Ecotono Arbóreo, con árboles de altura menores a los 10 metros y diversidad en fauna y flora. Por último, en la parte de menor altura del bosque están los árboles de mayor tamaño, casi 30 metros de alto y cubiertos por musgo, en donde crecen más de cien variedades de orquídeas y distintas variedades de helechos y epifitas.

En los entornos del bosque se ubican posesionarios de tierras y algunas familias se encuentran dentro del área, de las cuales solo dos cuentan con título de propiedad. El asentamiento de personas en el ámbito se dio como consecuencia de las concesiones forestales, y estas dieron origen a la apertura de nuevas parcelas para pastos en su gran mayoría. Actualmente, el área viene siendo afectada por la extracción ilegal de orquídeas y de madera. Por ello, era necesario tomar medidas para protegerlo y establecer mecanismos de financiamiento para su adecuada gestión. De este modo, la Municipalidad Provincial de Oxapampa y la Municipalidad Distrital de Villa Rica, en coordinación con las ONG Proterra, Pronaturaleza, el INRENA, y el Proyecto Especial de Titulación de Tierras y Catastro Rural-Pasco, iniciaron el trabajo de elaboración de un expediente técnico formalizar el bosque Sho'llet como ACM. Posteriormente, se constituyó un comité de bosque, conformado por las instituciones arriba mencionadas y en el que se incorporó **desco**, que trabajó de manera conjunta para la señalización del área y la implementación de acciones de reforestación con especies nativas a pequeña escala en las zonas de amortiguamiento de la ACM.

Más adelante, se logró la dación de una ordenanza municipal que declaraba el bosque Sho'llet como ACM y se avanzó en un borrador del plan maestro para el manejo del bosque. Los agricultores colindantes se involucraron en el proyecto, sensibilizados por la importancia que tiene la conservación de dicha área para brindar agua limpia para las ciudades de Oxapampa y Villa Rica.

En esa línea, considerando la importancia del bosque Sho'llet, el Municipio Provincial de Oxapampa dio la ordenanza municipal 082-2006-MPO, que declaraba como ámbito de ampliación del ACM Bosque Sho'llet una superficie de 8.438,00 ha.

Sin embargo, iniciado el proceso se deroga la norma que regulaba las ACM y las acciones quedaron inconclusas. No existen por el momento mecanismos formales que permitan a los gobiernos locales y regionales declarar un área intangible y velar por su gestión y manejo adecuado. A esto debemos sumar que una conocida empresa maderera, responsable de gran parte de la deforestación realizada en la región, reclama derechos en base a una concesión anterior a la evaluación realizada por el INRENA.

La laguna El Oconal de Villa Rica

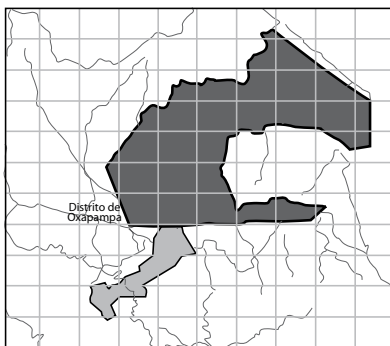
El distrito de Villa Rica es reconocido como productor de café de calidad por su clima agradable y los atractivos paisajísticos que la rodean. Entre sus potenciales turísticos cuenta, entre otros lugares, con la laguna El Oconal. Ubicada a un kilómetro de Villa Rica, tiene una extensión de 164 ha de humedal y su gran riqueza reside en una gran variedad de fauna y flora autóctona, además de ser un importante punto de paso de aves migratorias, garzas y diversas especies de patos.

Los humedales son lugares vitales para el mantenimiento de la diversidad biológica y el desarrollo de actividades productivas importantes para la población local. Así, el ritmo actual de desaparición de estos espacios plantea la urgencia de las acciones a favor de su protección, manejo y recuperación.

A mediados de la década de 1980, la laguna sufrió un desembalse —provocado por un agricultor— que modificó el ecosistema, al desaparecer la ictiofauna y dejar de ser zona de paso para aves migratorias. A raíz de este acontecimiento, se constituyó un comité de gestión y manejo sostenible de la laguna, presidido



■ Área delimitada: superficie 1.412,65 ha

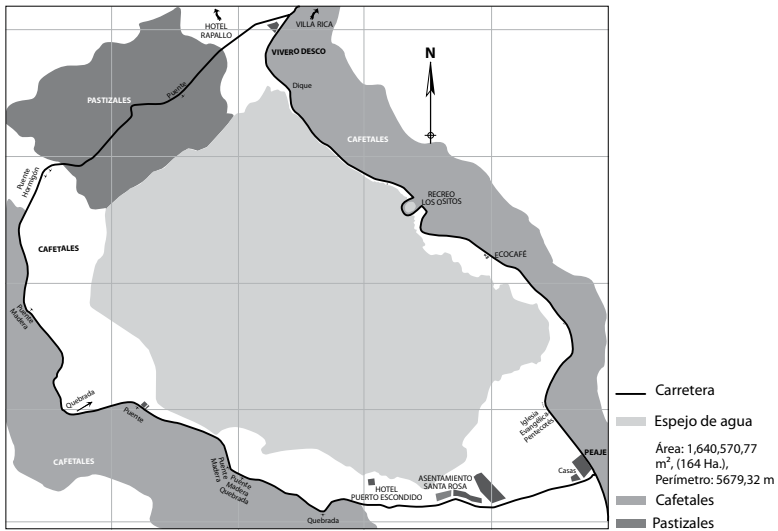


■ AMPLIACIÓN

Área propuesta: superficie 8.244,94 ha

por la municipalidad. El principal logro de este organismo ha sido la recuperación del espejo de agua y el rescate de la biodiversidad.

Actualmente, la laguna El Oconal está colmada de agua, pero aún se encuentra en una situación de gran fragilidad debido a la deforestación y la continua extensión de la frontera agrícola y ganadera (pastizales). Además, está amenazada por diversos factores de contaminación, especialmente los residuos del proceso de beneficio húmedo del café y las aguas servidas de los asentamientos humanos. A ello debería agregarse la reciente invasión de terrenos realizada por asociación de trabajadores rurales.



En suma, El Oconal constituye, por su extensión y biodiversidad, un ecosistema de características únicas en la provincia, cuya importancia es desconocida por la población de Villa Rica. Esta situación ha conducido a la explotación y uso irracional de los recursos de la laguna, así como a la invasión de especies arbóreas exóticas que constituyen una amenaza para las nativas. Frente a esta realidad, estudios realizados por la Municipalidad Distrital de Villa Rica, conjuntamente con **desco**, determinaron la necesidad de conservar el lugar mediante el establecimiento de un ACM, para asegurar la conservación de la diversidad biológica existente, el ciclo hidrológico y el manejo integral y sostenible de los recursos naturales renovables de dicha área.

Así, la creación de las ACM involucran varios aspectos que van desde la gestión ambiental de los gobiernos locales y regionales hasta asuntos de carácter nacional relacionados con la política ambiental. Por tanto, constituye un grave error haber anulado



Foto: Archivo Programa Selva Central

la norma para constituir estos espacios locales y regionales. Sin embargo, la propuesta trasciende la reposición de la norma referida. Es necesario que exista un saneamiento físico-legal al inicio de todo proceso de conformación de áreas de conservación con la finalidad de conocer los derechos reales que existen en el área. Así mismo, el establecimiento de alianzas estratégicas con los sectores público y privado son fundamentales a fin de sumar esfuerzos y garantizar que las actividades se cumplan con mayor eficacia.